



## **XXXIV CUMBRE HISPANO-PORTUGUESA**

Lanzarote, 14 y 15 de marzo de 2023

### *Declaración conjunta*

## **ESPAÑA Y PORTUGAL: EUROPA EN EL ATLÁNTICO**

1. Los días 14 y 15 de marzo de 2023, se ha celebrado en Lanzarote la XXXIV Cumbre Hispano-portuguesa, presidida por el Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, y el Primer Ministro de la República Portuguesa, António Costa. Una vez más, la Cumbre ha servido para demostrar el excelente momento de las relaciones entre España y Portugal, en un complejo contexto internacional, marcado por la agresión de Rusia a Ucrania, que continúa desafiando a todo el continente europeo.

2. A tan sólo unos meses de que España asuma la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, España y Portugal han explicitado la sintonía de sus posiciones en el seno de la UE, en pro de una Europa más unida, cohesionada y solidaria, más autónoma y competitiva y más capaz de enfrentar los desafíos climáticos, energéticos, de seguridad, digitales, sanitarios y sociales de nuestros días.



3. Ambos Gobiernos reafirman su compromiso con la defensa de un multilateralismo eficaz, basado en el respeto al derecho Internacional, en particular a la Carta de las Naciones Unidas, reiterando su pleno apoyo a la ONU en el logro de sus propósitos de preservar la paz y la seguridad internacionales, promover y defender los derechos humanos, prevenir el cambio climático y mitigar sus consecuencias, garantizar la protección de los océanos y contribuir al desarrollo sostenible, especialmente con vistas a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023 y en el marco de Nuestra Agenda Común.

4. Los dos gobiernos se felicitan por la concesión del Premio Europeo Carlos V al actual Secretario General de Naciones Unidas, António Guterres. Como la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, reconocen la importancia de una carrera dedicada al compromiso social, al proceso de construcción europea y a la promoción del multilateralismo y de la dignidad humana.

5. Ambos se felicitan de las excelentes relaciones entre España y Portugal en el ámbito de la seguridad y la defensa como socios en la UE y en la OTAN y ponen de manifiesto su compromiso en la defensa de la paz y estabilidad euro-atlántica, en particular en estos difíciles momentos. Se comprometen con la continuidad de los encuentros entre Ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa, así como con el desarrollo de una cooperación más intensa en materia de Industrias de Defensa.



6. Como miembros de la OTAN, España y Portugal continúan comprometidos en trabajar activamente en la profundización de la cohesión y de la solidaridad transatlánticas, con base en las decisiones adoptadas en la Cumbre de Madrid de 2022 y en el contexto de la preparación de la Cumbre de Vilna (11 y 12 de julio de 2023), contribuyendo al fortalecimiento de la postura de Disuasión y Defensa de la Alianza y a la promoción de una visión estratégica de la seguridad euro-atlántica 360°.

7. En la UE, ambos países están decididos a contribuir a la profundización de la cooperación europea en materia de seguridad y defensa, reforzando la afirmación del papel de la Unión en el mundo, contribuyendo a la promoción de la paz y la seguridad internacionales, en estrecha cooperación con sus socios internacionales. Reafirman su firme compromiso de fortalecer en vínculo transatlántico, a través de una cooperación más estrecha entre la UE y la OTAN.

8. Con motivo de la celebración este año del 75° aniversario de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que reconoció igual dignidad y derechos a todos los individuos, España y Portugal reiteran su firme compromiso con el respeto y defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales. Este aniversario debe servir para reafirmar la universalidad e interdependencia de todos los derechos humanos y hacer balance de los logros alcanzados y los desafíos que todavía hay que afrontar para preservar los valores y principios que originaron la Declaración.



9. La Cumbre ha permitido reiterar la condena más enérgica a la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, que supone una violación flagrante de las normas y principios más básicos del Derecho Internacional, incluida la Carta de Naciones Unidas, y representa una amenaza a la seguridad y estabilidad globales y al orden internacional basado en reglas. España y Portugal reafirman su compromiso con los principios de soberanía e integridad territorial de Ucrania y exigen la retirada completa, inmediata e incondicional de todas las fuerzas militares rusas del territorio de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Expresan su voluntad de seguir apoyando a Ucrania, prestándole asistencia, entre otros, en los ámbitos humanitario, económico-financiero y militar, en coordinación con sus socios y aliados. Y saludan los esfuerzos de las Naciones Unidas, incluido de su Secretario General, para contribuir a la resolución del conflicto en Ucrania, alcanzar una paz completa, justa y duradera y mitigar los efectos globales de la guerra, especialmente en los ámbitos de energía, seguridad nuclear, medio ambiente y en el ámbito de la seguridad alimentaria, a través de la Iniciativa de Granos del Mar Negro.

10. La vocación atlántica de España y Portugal deriva de una posición geográfica privilegiada y una historia común orientada allende los mares. En 2022, se cumplieron cinco siglos de la primera circunnavegación al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano, gesta histórica cuyo reconocimiento se tradujo en la celebración de numerosas actividades en ambos países. Muestra del compromiso con dicha efeméride, ambos Gobiernos continúan comprometidos con la candidatura para la inscripción de esta hazaña en el registro de la Memoria del Mundo de la UNESCO, actualmente en trámite. Y ambos países se congratulan de que en la Cumbre se hayan concretado las bases del Premio Magallanes-Elcano, cuyo fin es galardonar con especial consideración las candidaturas vinculadas a la protección y promoción de los océanos y del ecosistema marino.

11. La vocación atlántica ha llevado la Cumbre a Lanzarote, coincidiendo con la presidencia canaria de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas (RUP), y con la presidencia portuguesa del Comité de la Estrategia Atlántica de la UE manifestando así la importancia que ambos atribuyen al Océano Atlántico, a sus respectivas regiones insulares y su determinación por apoyar sus comunes objetivos. Archipiélagos que cuentan también con un reflejo literario común, al haber sido Lanzarote la morada elegida por el primer Premio Nobel de Literatura portuguesa, José Saramago, para pasar gran parte de su vida y cuyo legado in memoriam, depositado en la Caja de las Letras del Instituto Cervantes de Madrid el 25 de abril de 2022, representa bien el afecto y la fraternidad entre españoles y portugueses.

12. Ese mar común lleva a España y Portugal a coincidir plenamente en su voluntad de impulsar de forma armoniosa y constructiva el uso sostenible de los océanos y el desarrollo del derecho del mar y sus instituciones, como lo demuestra la colaboración que se viene manteniendo desde hace años en los respectivos procesos de ampliación de nuestra plataforma continental en el Atlántico norte peninsular, donde compartimos un área de interés común sostenida sobre datos e investigaciones conjuntas.

13. Y se materializa en el compromiso de ambos países con la Estrategia Marítima Atlántica de la UE, cuyo comité está presidido este año por Portugal, en particular con las actividades relacionadas con la seguridad y lucha contra la contaminación marina y la economía azul para un desarrollo social y sostenible de nuestros países y de la comunidad internacional.



14. Los dos países se felicitan por la reciente aprobación del texto del Tratado sobre la biodiversidad más allá de las jurisdicciones nacionales en el marco de la Convención de NNUU sobre Derecho del Mar.

15. España y Portugal, plenamente comprometidos con la Comunidad Iberoamericana de Naciones, siguen trabajando para que la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Santo Domingo, sea un éxito, destacando la propuesta compartida de Comunicado Especial sobre el impulso del bilingüismo español – portugués en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la innovación y la digitalización, el comercio, la cultura, la educación y las relaciones internacionales.

16. Ambos Gobiernos reafirman su compromiso de profundizar las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, regiones que comparten los mismos valores e intereses, y trabajan para que la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-CELAC, que se celebrará bajo Presidencia española los próximos 17 y 18 de julio, permita desarrollar una relación más estructurada. Asimismo, reafirman su voluntad de seguir promoviendo la modernización del Acuerdo Global UE-México y del Acuerdo de Asociación UE-Chile, así como avanzar decididamente hacia una pronta firma y ratificación del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y el Mercosur.

17. España y Portugal comparten también una decidida vocación mediterránea y se sienten parte fundamental del proceso de construcción euromediterránea. Reiteran su apoyo a la importante labor de la Unión por el Mediterráneo y su compromiso para seguir desarrollando la relación de la UE con sus socios mediterráneos del sur. En este sentido, apoyan la celebración de una Cumbre con la Vecindad Sur durante la Presidencia Española del Consejo de la UE.



También abogan por dar consistencia a los mecanismos de diálogo y concertación como la Iniciativa WestMED, a Unión por el Mediterráneo y el Diálogo 5+5. En este ámbito, destaca la Presidencia portuguesa de la “Iniciativa 5+5 Defensa” en 2023.

En un contexto de tensiones en el Magreb, agravadas por las consecuencias de la guerra en Ucrania, se hace especialmente importante contribuir a que Europa no pierda de vista la situación en la orilla sur del Mediterráneo y en el noroeste de África. España y Portugal consideran que una interlocución regular y fluida con los socios mediterráneos del sur es fundamental para el desarrollo de la asociación euromediterránea. En este sentido, acuerdan trabajar conjuntamente para la aplicación de las Conclusiones de Lisboa, adoptadas en la Conferencia Ministerial UE-MENA de 13 y 14 de febrero de 2023, de consolidación de un diálogo político regional en materia de seguridad y asociación policial estratégica, lo más inclusivo y representativo posible, entre ambas riberas del Mediterráneo.

18. España y Portugal reiteran su voluntad de seguir trabajando por la estabilidad, el desarrollo y la prosperidad sostenible de África, en estrecha cooperación y diálogo con la Unión Africana y con las naciones del continente. Ambos Gobiernos están convencidos de que los desafíos comunes deben ser afrontados en el marco de las relaciones euro-africanas y con el impulso de la UA y de las organizaciones y foros de concertación regionales, particularmente la CEDEAO y SADC; tanto en el ámbito del desarrollo, donde el Área Continental Africana de Libre Cambio ofrece nuevas oportunidades de prosperidad compartida, como en el de la seguridad y de la paz. Ambos Gobiernos se comprometen a coordinar esfuerzos para promover las inversiones y la creación de empleo en el continente africano, en línea con los objetivos de la Presidencia española del Consejo de la UE. Ambos gobiernos se comprometen a coordinar esfuerzos para la aplicación efectiva de los compromisos adoptados



en el ámbito de las Cumbres entre la Unión Europea y la Unión Africana. En el ámbito de la paz y la seguridad, España y Portugal reiteran su compromiso de seguir invirtiendo esfuerzos en el continente; especialmente en el Sahel, en la República Centroafricana, en Mozambique, en el Golfo de Guinea y en el Cuerno de África. Ambos gobiernos consideran esencial el refuerzo del apoyo de la comunidad internacional a esos estados y regiones, contribuyendo así a erradicar el terrorismo, combatir el crimen organizado y eliminar la influencia perniciosa de entidades paramilitares extranjeras, que aprovechan en beneficio propio la fragilidad de las instituciones políticas y la retirada de la comunidad internacional.

19. España y Portugal continúan profundizando sus relaciones bilaterales sociolaborales, compartiendo una agenda marcada por la conquista de derechos; y ambos países han llevado a cabo recientemente ambiciosas reformas laborales con el claro objetivo de mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras.

20. Con la firma de la Declaración de Intenciones en materia de formación en economía social, España y Portugal siguen afianzando la cooperación en este campo, tanto a nivel general como en el seno del Centro para la Economía y la Innovación Social de Guarda (Portugal), que será un marco idóneo para seguir compartiendo buenas prácticas, formación y experiencia, en un sector prioritario para ambos países, que contribuye al trabajo digno e inclusivo en todas sus dimensiones.





21. Ambos Gobiernos defienden, con redoblado convencimiento, el refuerzo de la Europa Social y la profundización en el Pilar Europeo de Derechos Sociales, que ocupará un lugar destacado en la Presidencia española del Consejo de la UE. En este contexto, trabajarán este año en estrecha coordinación en el avance de las negociaciones europeas sobre trabajo en plataformas digitales, teletrabajo y derecho a la desconexión, convergencia social, diálogo social, democracia en el trabajo o seguridad y salud en el trabajo.

22. En el ámbito del pilar social europeo, la Cumbre ha vuelto a destacar el punto de inflexión que supuso la Cumbre Social de Oporto, destacando el valor y la oportunidad de celebrar un Foro Social, también en Oporto, que permita dar continuidad y seguimiento a un ámbito de gran relevancia.

23. España y Portugal seguirán trabajando por la defensa de la igualdad de género y para combatir la discriminación basada en la orientación sexual, identidad o expresión de género o características sexuales, de conformidad con la Estrategia de Igualdad LGBTBIQ 2020-2025 de la Comisión Europea.

24. La vocación atlántica nos ha permitido colaborar intensamente también en materia sociolaboral en el ámbito iberoamericano, con la creación de la Red Iberoamericana de Inspecciones de Trabajo dentro de la OIT y la futura Red Iberoamericana de Servicios Públicos de Empleo en el marco de la Conferencia Iberoamericana.



25. En los próximos meses, España y Portugal trabajarán estrechamente para la adopción, antes del final de la presente legislatura europea, de la reforma del mercado europeo de la electricidad para acelerar la descarbonización, reforzar su resiliencia, contener la volatilidad del mercado y reducir los precios de la electricidad.

26. España y Portugal seguirán trabajando para concretar el proyecto H2MED de hidrógeno renovable a prueba de futuro y, específicamente, la infraestructura CelZa (Celourico da Beira y Zamora) entre ambos países, con el objetivo de convertir a la Península Ibérica en un exportador neto de hidrógeno renovable. España y Portugal se comprometen a dar continuidad al refuerzo de sus interconexiones eléctricas. Ambos países saludan el acuerdo recientemente alcanzado entre los reguladores de España y Francia sobre la financiación de la nueva interconexión eléctrica por el Golfo de Bizkaia.

27. España y Portugal subrayan su preocupación por el impacto creciente del cambio climático. Con el objetivo de mantener la seguridad climática y no superar el objetivo de limitar el calentamiento global a 1.5°C, ambos países trabajarán conjuntamente antes y durante la próxima Cumbre del Clima de Dubái (COP28), en pro de una transición global desde un sistema basado en los combustibles fósiles hacia uno en las energías renovables, en el que se afirme la importancia de las soluciones basadas en el Océano para una acción climática más eficaz. Se comprometen a coordinar esfuerzos para promover el intercambio de información sobre esta transición con las organizaciones y los ciudadanos.



28. España y Portugal reiteran su compromiso con la lucha contra el cambio climático y la degradación medioambiental, fenómenos que son una amenaza para la estabilidad y la seguridad internacionales, particularmente en los estados frágiles y vulnerables. Sus acciones en este ámbito estarán en el centro de sus relaciones con terceros países, con vistas al cumplimiento del Acuerdo de París y a la transición hacia la neutralidad climática.

29. España y Portugal reconocen la importancia de la relación bilateral en materia de protección, conservación y recuperación de la biodiversidad terrestre y marina, y de cooperación en materia de espacios protegidos transfronterizos, habida cuenta de la unidad que conforma el patrimonio natural en la Península Ibérica. Ambos Estados se reafirman en su compromiso de continuar cooperando en estas materias en firme aplicación de la Agenda 2030, la Estrategia Europea sobre Biodiversidad, el Marco Global de Biodiversidad y la línea trazada por la Declaración de Lisboa, adoptada en la 2ª Conferencia de Océanos de NNUU que tuvo lugar en 2022 en Lisboa. Reiteran asimismo la importancia del segundo Foro sobre Economía Azul Sostenible e Inversión, que tendrá lugar este año en Portugal.

30. España y Portugal continuarán reforzando los mecanismos de diálogo para dinamizar estrategias concertadas de lucha contra la desertificación para hacer frente a situaciones de sequía y armonizar los sistemas e indicadores de sequía y escasez de ambos estados. Los dos países realizarán un seguimiento específico del régimen de caudales establecido en el Convenio de Albufeira y de las condiciones estructurales que condicionan su cumplimiento.



31. Dando seguimiento al mandato de la Cumbre de Viana do Castelo, las Partes acuerdan configurar definitivamente la Secretaría Técnica Permanente de la Comisión para la Aplicación y Desarrollo del Convenio (CADC) con base en los términos acordados en la XXIV CADC, refrendados en una próxima sesión extraordinaria, y en el respeto al ordenamiento jurídico interno de cada Parte.

32. España y Portugal celebran también la adopción, el 15 de febrero de 2023, del mandato del Grupo de Trabajo sobre el agua y la energía acordado en la XXXIII Cumbre.

33. Ambos países expresan su compromiso en continuar desplegando la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo, aprobada en la Cumbre de Guarda de 2020, y subrayan su incidencia en la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos de las zonas de frontera, generando nuevas oportunidades en La Raya.

34. España y Portugal refuerzan su compromiso por el desarrollo transfronterizo, a través de la promoción de la innovación territorial, aprovechando el potencial endógeno y promoviendo la diversificación de la actividad económica, la creación de empleo y la retención y captación del talento. Acuerdan reforzar la importancia de la formación y del capital humano para contribuir al reequilibrio territorial, dinamizando el tejido productivo, social e institucional de la zona fronteriza de La Raya, a través de un programa estable de realización de prácticas universitarias en zonas transfronterizas con problemas de despoblación.



35. Con el fin de dinamizar los territorios fronterizos de Portugal y España de manera sostenible e integradora, los dos países asumen el compromiso conjunto de promover e implementar medidas en el ámbito de la revitalización e innovación territorial de pequeños municipios y aldeas transfronterizas.

36. Ambos países manifiestan su compromiso de seguir impulsando acciones en el marco del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2021-2027, especialmente en los proyectos encaminados a la consolidación del ecosistema de innovación, científico y tecnológico, promoviendo la creación de redes de conocimiento y la mejora de la competitividad empresarial, fomentando la economía azul y la protección y conservación de los recursos naturales y de la biodiversidad de espacios naturales y rurales, además de impulsar la transición climática y energética, y de mejorar la asistencia médica a las personas que viven en estas regiones.

37. Los dos países seguirán promoviendo los territorios transfronterizos, impulsando el establecimiento de población y la atracción de nuevos perfiles demográficos, también a través de la mejora de la accesibilidad viaria transfronteriza prevista en la ECDT, incluidas las conexiones entre Bragança y Puebla de Sanabria, Zamora-Quintanilha, Miranda do Douro-Zamora, por Sagayo, y Castelo Branco-Monfortinho-Moraleja y los puentes internacionales Nisa-Cedillo y Alcoutim- Sanlúcar de Guadiana.

38. Los dos Gobiernos se felicitan por la creación de la Red España-Portugal de Cooperación Transfronteriza el pasado 1 de febrero, con un total de 30 entidades.



39. En el ámbito de la Justicia, España y Portugal comparten el firme objetivo de avanzar conjuntamente hacia una transformación digital de sus administraciones, de forma plenamente coordinada con los trabajos que se desarrollan en el marco de la Unión Europea y prestando especial atención a la intensa relación jurídica existente en las zonas fronterizas de ambos países. De la misma forma, España y Portugal trabajan en el fortalecimiento de la cooperación jurídica internacional con el espacio jurídico iberoamericano, incluyendo su progresiva digitalización, con el fin de mejorar su eficacia y de avanzar en la lucha contra el crimen organizado transnacional y la protección de los derechos fundamentales de la ciudadanía a ambos lados del Atlántico.

40. España y Portugal desean continuar reforzando su compromiso de cooperación en asuntos de Justicia e Interior en la prevención y lucha contra la delincuencia organizada, cibercriminalidad, delitos graves y terrorismo, ámbitos de actuación en los que se siguen registrando resultados notables. Prosiguen a buen ritmo los trabajos en el ámbito de las emergencias y la protección civil, en especial en materia de extinción de incendios, a través de los cuales los dos países continuarán con sus esfuerzos en materia de promoción y refuerzo de acciones conjuntas encaminadas a una mayor sensibilización de la población en materia de autoprotección.

41. Transcendiendo a esta cooperación, ambos países desean aunar esfuerzos, bajo el paraguas de iniciativas como el Proyecto PAcCTO 2.0, que permitan impulsar el diálogo birregional con Latinoamérica en materia de Seguridad y Justicia, y acciones conjuntas de impacto, como el European Operational Team Costa del Sol, financiado por la Comisión Europea, que persigan la identificación de objetivos europeos prioritarios implicados en el crimen organizado y tráfico de drogas en la Península Ibérica y el resto de Europa.

42. España y Portugal consideran que la Unión Europea debe avanzar en prioridades compartidas en materia de Justicia y Asuntos de Interior durante la Presidencia española del Consejo de la UE. En especial, los dos países se comprometen a impulsar los elementos del Pacto europeo de Migración y Asilo, a fin de disponer de una política común europea basada en el principio de reparto equitativo de la responsabilidad y solidaridad. En cuanto a los desafíos demográficos a los que se enfrenta Europa, ambos países consideran que una política migratoria europea debe pasar también por la creación y articulación con los países de origen de vías legales de migración. Asimismo, ambos países consideran necesario proteger y reforzar el espacio Schengen de libre circulación y seguir impulsando la lucha contra el terrorismo y crimen organizado, los instrumentos de cooperación judicial y policial y el refuerzo de las capacidades europeas de Protección Civil.

43. En el ámbito de la migración, España y Portugal reconocen el importante trabajo realizado por António Vitorino al frente de la Organización Internacional para las Migraciones y reiteran su apoyo a su candidatura en la elección que tendrá lugar en mayo de 2023.

44. Ambos países estiman que la Unión Europea debe reforzar sus lazos con América Latina y el Caribe, razón por la que estiman oportuna la celebración en septiembre de 2023 de un Consejo de ministros de economía y finanzas y de un Consejo de Asuntos de Interior que contará con la participación de Ministros latinoamericanos y caribeños.



45. Ambos países acogen con satisfacción las conclusiones del Consejo de 14 de marzo con las orientaciones para la reforma de la gobernanza económica de la UE, que servirán de punto de referencia a la Comisión para sus propuestas legislativas. El consenso sobre gran parte de los elementos principales supone un gran paso hacia una reforma que es urgente y necesaria, y que debe basarse en los principios de apropiación y diferenciación nacional, así como un enfoque de medio plazo, para alcanzar una reducción de la deuda pública sostenida, sostenible y compatible con las inversiones necesarias para acometer las transformaciones verde y digital e asegurar a competitividad de las economías europeas.

46. Consideramos que la Unión Europea se beneficiaría de establecer un instrumento permanente de estabilización macroeconómica para responder adecuadamente a las crisis, inspirándose en la positiva experiencia de SURE, que tuvo mucho éxito ayudando a los Estados miembros a absorber el shock económico causado por la pandemia del COVID.

47. España y Portugal fomentarán la cooperación industrial entre los dos países, especialmente en proyectos en dominios estratégicos e iniciativas transfronterizas, promoviendo la participación en las cadenas de valor y sacando partido a las iniciativas políticas europeas en estos ámbitos (IPCEI, Alianzas, nuevos proyectos del Net Zero Industry Act, Chips Act y Critical Raw Materials Act). Esta cooperación industrial puede aprovechar el nuevo marco de ayudas de estado para contribuir a la reindustrialización de Europa, canalizándose a través de los planes de recuperación y sus adendas, para lo cual será necesario trabajar en la ampliación de los plazos de ejecución que permitan compatibilizarlos con la ambición de los proyectos a desarrollar.



48. España y Portugal comparten la necesidad de una respuesta consensuada en Europa para mantener su rol como motor tecnológico y comercial global. Ambos países están determinados a contribuir a reforzar la autonomía estratégica de la UE y a asegurar que la industria europea siga siendo competitiva en el contexto internacional, al mismo tiempo que se refuerza la convergencia económica entre los Estados miembros.

49. Esta respuesta debe partir de las ventajas competitivas de nuestra unión, y centrarse en garantizar energía limpia, segura y asequible, fortalecer el mercado interior, mejorar el marco regulatorio para captar inversión, especialmente en innovación, fomentar las finanzas verdes y sostenibles en mercados públicos y privados e impulsar el comercio internacional justo, previsible y basado en reglas. Ambos países creen en una Europa que construye su resiliencia económica en el marco de una economía abierta, sin cerrarse al mundo. En este contexto, se felicitan por la celebración de los 30 años del Mercado Único, uno de los principales pilares de la construcción europea, y reiteran su voluntad de trabajar para su profundización, a través de la plena concretización de la Unión Económica y Monetaria. España y Portugal, con la estrecha relación y la visión global que les caracteriza, son capaces de aportar valor en estos ámbitos en el periodo de transición que atravesamos.

50. Ambos Gobiernos reafirman su compromiso con un sistema comercial multilateral abierto, libre, inclusivo, no discriminatorio, transparente y basado en normas, que tiene como centro la Organización Mundial del Comercio (OMC). En este sentido, los dos países renuevan su apoyo a la participación de la Unión Europea en el proceso de modernización de la Organización y en la preparación



de la Conferencia Ministerial de la OMC de 2024, con miras a asegurar que ésta tenga un resultado positivo.

51. Los Gobiernos de España y Portugal renuevan su compromiso de seguir colaborando, tanto a nivel bilateral como en el ámbito de las instituciones europeas e internacionales, en la defensa y ejecución de soluciones sostenibles e inteligentes que den respuesta a las demandas de movilidad y accesibilidad de las personas y de las mercancías entre ambos países, así como con países terceros. En esta colaboración, prestarán especial atención a las necesidades específicas de las Regiones Ultraperiféricas, teniendo en cuenta su mayor vulnerabilidad frente a las catástrofes naturales, al cambio climático, pandemias y otras crisis severas, en conformidad con el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

52. En el ámbito de la movilidad sostenible, los dos países han acordado realizar en España la 2ª reunión del Grupo de Trabajo sobre el Vehículo Eléctrico y Conectado durante la primavera de 2023, lo que permitirá avanzar en la identificación de sinergias en el marco de los proyectos industriales de la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado, el despliegue de las infraestructuras de recarga interoperables, la metrología de los puntos de recarga y la cooperación para el desarrollo de la cadena de valor del litio y en materia de semiconductores.

53. Los dos países cooperarán para impulsar la reforma del Cielo Único Europeo, que permitirá una importante reducción de las emisiones contaminantes de la aviación, a través de una mayor eficiencia operativa del sistema de navegación aérea europeo. Asimismo, seguirán impulsando que se extienda al Océano Atlántico Noreste la designación de zona de control de las emisiones de óxidos



de azufre y materia particulada, como ya se ha conseguido para el Mar Mediterráneo.

54. España y Portugal continuarán desarrollando un transporte sostenible, seguro, interoperable y multimodal, mediante el establecimiento de ventanillas únicas, plataformas logísticas e intercambiadores. En este sentido, ambos países se congratulan por la reciente puesta en servicio de la conexión de la plataforma Logística del Sudoeste de Europa con la red de ADIF entre Badajoz y la frontera, que permitirá una mayor integración del sistema logístico de ambos países.

55. Destacan los avances que se han producido en las conexiones transfronterizas viarias y ferroviarias, y se comprometen a impulsar las actuaciones de nueva infraestructura contempladas en la Red Transeuropea de Transportes, en especial el Corredor Atlántico, así como a seguir trabajando de manera coordinada durante la negociación del nuevo Reglamento de la Red Transeuropea de Transportes.

56. España y Portugal siguen trabajando conjuntamente en la construcción de una Unión Europea de la Salud, que fomente la asistencia sanitaria transfronteriza, el desarrollo de mecanismos de preparación y respuesta ante alertas y emergencias sanitarias y el refuerzo de las estrategias en la vigilancia epidemiológica, a través del fomento de acuerdos bilaterales y el intercambio de buenas prácticas.



57. España y Portugal reafirman su compromiso con la educación y la enseñanza de las lenguas, como instrumentos para la consolidación cada vez mayor de la relación bilateral entre ambos países y sobre todo entre sus ciudadanos, en especial en las zonas transfronterizas.

58. Ambos países reconocen el valor y el buen funcionamiento del Programa de Educación Bilingüe e Intercultural “Escuelas de Frontera”, que está sirviendo como palanca para el crecimiento económico, la protección contra la despoblación y el reconocimiento cultural y lingüístico mutuo.

59. España y Portugal se comprometen a seguir estrechando los lazos de cooperación educativa entre ambos países, atendiendo en especial a las necesidades de las regiones transfronterizas, reforzando los programas ya existentes e impulsando nuevos. En especial, se comprometen a reforzar la cooperación en materia de formación profesional, con el objetivo de mejorar la movilidad, los reconocimientos y la internacionalización de estos estudios.

60. En el ámbito cultural, España y Portugal constatan la intensidad de las relaciones bilaterales y reiteran su apuesta por la cooperación e intercambio en materia de cultura en el ámbito transfronterizo, mediante la presentación en esta Cumbre de la Agenda Cultural Común 2023, dando seguimiento a lo acordado en la XXXIII Cumbre.



61. Ambos Gobiernos renuevan su compromiso de colaboración sobre el conocimiento mutuo de la historia y la cultura de los dos países y su voluntad de seguir trabajando en el campo de la cultura para la democracia. Con este objetivo, se ha firmado un protocolo de intenciones sobre la ejecución del proyecto “Programación Cultural Cruzada España-Portugal – 50 años de democracia”, que otorgará una especial atención a las transiciones democráticas en cada uno de los dos Estados.

62. España y Portugal reafirman, además, la importancia de potenciar las relaciones multilaterales transatlánticas, sobre todo a través de su participación en los programas y proyectos de cooperación iberoamericana de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), así como en colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). En este contexto, ambos países consideran de gran importancia la realización del VIII Congreso Iberoamericano de Cultura en Portugal, en noviembre, en torno al tema “Cultura, Ciudadanía y Cooperación”, que permitirá profundizar, entre otras áreas, la reflexión sobre el concepto de Cultura como un bien público global, defendido en la Conferencia de MONDIALCULT.

63. España y Portugal reafirman su compromiso de cooperar en el acompañamiento y ejecución del Memorando de Entendimiento sobre la Estrategia de Sostenibilidad del Turismo Transfronterizo 2022-2024, que formalizó en Viana do Castelo el compromiso de las partes de reforzar el empeño conjunto en la cohesión territorial a través de un turismo innovador como motor para el desarrollo y revitalización de las localidades transfronterizas, posicionando así a la Península Ibérica como uno de los destinos turísticos más competitivos y sostenibles del mundo.

64. En el ámbito deportivo, se comprometen a seguir trabajando en la preparación de la candidatura conjunta de España y Portugal para la organización de la Copa del Mundo de Fútbol de 2030.

65. España y Portugal reafirman su compromiso de cooperación en materia de educación universitaria, especialmente en materia de reconocimiento de títulos, como instrumento para consolidar una mayor relación bilateral entre ambos países. En la búsqueda de nuevos ámbitos de colaboración, seguirán prestando una especial atención a las necesidades de las regiones transfronterizas.

66. Ambos países se felicitan por el buen funcionamiento del Programa Campus Rural, que establece lazos profundos entre los jóvenes y el territorio, a nivel cultural, emocional y laboral, además de situar a los pueblos como espacios de emprendimiento, empleo y oportunidad.

### **Nuevos instrumentos de cooperación bilateral**

Con el objetivo de profundizar continuamente sus relaciones bilaterales, en esta XXXIV Cumbre Hispano-portuguesa, han firmado los siguientes instrumentos de cooperación:

- Declaración de Intenciones por la que se establecen las bases del Premio Magallanes-Elcano;
- Convenio para la rehabilitación de los pilares y traviesas del puente internacional sobre el río Miño entre Monção (Portugal) y Salvaterra do Miño (España) y estudio de la instalación de un carril bici y paseo de dicho puente;

- MoU sobre la revitalización e innovación territorial de aldeas transfronterizas;
- MoU sobre Prácticas Universitarias en el medio rural (campus rural) a ambos lados de la frontera;
- MoU sobre cooperación en materia de educación superior;
- MoU sobre el Proyecto de Escuelas Bilingües Interculturales de Frontera;
- Declaración de Intenciones relativa a la cooperación hispano-portuguesa en lo concerniente a las actividades relacionadas con la lucha frente a las resistencias a los antimicrobianos;
- Declaración de Intenciones sobre la cooperación en materia de formación sobre la Economía Social.
- Agenda Cultural Común España-Portugal 2023.
- MoU sobre la utilización de las tecnologías en la Administración de Justicia.
- Protocolo de Intenciones relativo al proyecto “Programación Cultural Cruzada España-Portugal – 50 años de democracia”.